

Observación B95: CONTROL DE LOS HONORARIOS DECLARADOS EN EL COD. 1617 DEL F22 CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL RÉGIMEN DEL N°8 DE LA LETRA D ART. 14.

Según antecedentes con que cuenta este Servicio, el monto declarado por concepto de Honorarios pagados en el código 1617 del F22, es mayor a lo informado en su declaración jurada 1879, y otros antecedentes.

Códigos: 1617

Explicación:

Según antecedentes con que cuenta este Servicio, el monto declarado por concepto de Honorarios pagados en el código 1617 del F22, es mayor a lo informado en su declaración jurada 1879, y otros antecedentes.

Si el valor no es consistente, le sugerimos rectificar por Internet.

Documentación Asociada:

324: Antecedentes que respalden retenciones de honorarios declaradas en Formulario 29 o informadas en el Formulario 1879, cuando corresponda. Ej: Libro de retenciones de honorarios (solicitarlo en formato digital, en caso que el contribuyente lo tenga).